

**Murcia**La MURCIA invita a sus anunciantes  
a presentar sus tiendas.

25 ejemplares 1'75 pesetas.

**EL LIBERAL**

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

**El Liberal**CABO DE LA FRENA DIARIA LOCAL.  
ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DENTRO Y FUERA DE MURCIA  
COMO QUE SE ACREDITAN DOCUMENTOS OFICIALES DE MADERA.

Comentarios hebdomadales

**La intangibilidad del Arte eclesiástico**

Diversos asuntos, actualizados en la primera de las semanas del recién nacido año de 1923, ofrecen al comentario del publicista «hombre del público y para el público», como ha definido Unamuno; pero, en la apreciación del que esto escribe, constituye primacía entre ellos el referente a la guardería cultural de nuestro tesoro artístico.

El Arte, que, además de ser libre en sus concepciones manifestativas —libre en el pleno sentido romántico proclamado por Víctor Hugo—, debe ser libre en el sentido posesivo, pero dentro de la intimidad del país, parece ser que hay interesados en limitar su posesividad—no sabemos con qué fines—sectorizando, inhibiéndolo del patrimonio común para convertirlo en parcial patrimonio de clase eclesiástica.

No sabemos con toda certeza si esto es así. Si lo es, no deja de ser una monstruosidad eclesiástica indigna de su legendaria altruismo y de su hace tiempo interrumpida tradición espiritual; si no lo es, bueno es adelantarse en esta nuestra actitud tuitiva del tesoro artístico.

El conde de Romanones, con vertido por propio impulso en protector del tesoro artístico nacional, se propone, según oficiosas referencias, adoptar medidas que eviten su expatriación. No hemos de negar que nos satisface la proposición si ella deviene posición, porque así se patentizaría el presumido liberalismo del Conde y quedaría de mostrado su celo en la defensa de los intereses a que está obligado.

Un sectorismo—del cual estamos seguros no participan algunos elementos de las llamadas derechas políticas—pretende hacer creer que la Iglesia va a ser despojada de sus joyas artísticas y prejuiza que los despojadores desean con ello emprender una campaña de antirreligiosa tendencia. Lo primero ya no es cierto: lo ha afirmado el subsecretario del competente departamento ministerial. Y no siendo cierto el despojo, no tiene, por lo mismo, razón de subsistir el prejuicio de la persecución ideológica.

La aclaración oficiosa, presuponiendo verídica la esencialidad liberal del actual Gobierno, no era necesaria. En nombre de la libertad nadie puede privarse de la propiedad.

El decreto amparador del tesoro nacional se encaminará directamente a evitar la emigración de nuestro gran caudal artístico,

—ya eclesiástico, ya profano—nacional! Por algo se llama «nacional» a ese tesoro de cuya guarda se muestran todos tan celosos: es de la Nación; y el Gobierno debe defender las propiedades nacionales, considerando como tales no solamente las del Estado, sino también las de la Iglesia y hasta las de los particulares en cuanto reducen en bien general de nuestro Arte. Las joyas artísticas de unos y otros son ejecutorias de nuestro sentido es-

tético, y por esto ninguna de ellas debe desaparecer de nuestro territorio. Sonroja que pueda llegar a decir en el extranjero lo que la dignificadora revista «España» afirma en su último número: «por vagones se han llevado de alguna catedral las obras de arte».

Murcia, por ejemplo, carecería de sentido estético si consintiera algún despojo realizado con obras de Salzillo, aunque pertenezcan a la Iglesia.

Los eclesiásticos deberán mostrar al «Estado» su agradecimiento por el interés que pone en proteger su tesoro; pero lejos de ser así, se ofenden grandemente, estimando que no se les considere capaces para protegerlo por sí mismos.

Y no es eso, no: se les considera capaces para eso; pero como, a pesar de su capacidad, «se llevan de las catedrales las obras de arte por vagones», no está de más evitar esto, participando el Estado de la guardería cultural.

Tratándose del tesoro artístico «nacional», no existen intangibilidades posesivas de sectarismos calificados.

¿O es que la cuartera jesuítica tiene privados fundamentos para oponerse al decreto de Romanones?

José CANOVAS Y ALBARRACÍN

**Nota de la alcaldía**

Habiendo llegado a esta alcaldía la noticia de que por algunos carboneros de Murcia ha sido elevado el precio de esta mercancía, dejando incumplido de este modo el acuerdo habido entre el gremio y el alcalde, se ruega a todos a quienes se cobre más de lo convenido, que lo denuncie en la Jefatura municipal para imponer el debido correctivo.

ALICANTE

**Notas de actualidad**

A través de las horas...

Deslizanzea específicamente estas horas invernales. El «frio muerto» manifestóse en su signo: no tuvo un solo raro atasco. Despidió sin estertores violentos: más que morir se resiste dormirse en la inmensidad del tiempo.

Las fiestas pausadas transcurrieron en medio de un ambiente luminoso y templado. Y así han pasado los días hasta hoy. Ha sido este el primer día gris. Un día de luz opaca: unas nubes blancas no han dejado ni un rincón de la esplendidez del sol. Pero la temperatura se mantiene templada y amable.

Ha disfrutado la gente las horas de asueto. Los paseos se han visto concurridísimos, y, por las noches, los salones de espectáculos parecen insuficientes para contener a la multitud que a ellos acude.

Ha transcurrido las últimas fiestas. Pero la animación no cesó. Diríase que, aquí, no se conoce la cuesta de Enero. Aún no extinguidos los ecos de la Noche Buena y de la fiesta de cabos de año comienzan a prepararse las diversiones propias del Carnaval: anoche se inauguraron los bailes en el Centro Ferroviario y el próximo día 28 comenzarán los famosos del Girasio de Bellas Artes. También hace preparativos el Centro de Escritores y Artistas.

No era bastante el abuso que supone la forma verdaderamente irritante como las Compañías acaudadoras de fluido eléctrico vienen prestando dicho servicio. Especialmente el alumbrado no puede ser peor... cuando hay alumbrado. Sin embargo, las referidas Compañías, pretendían seguir cobrando a los consumidores el recargo, que, transitoriamente, se les impuso durante la guerra mundial.

A ello se ha opuesto energicamente el Ayuntamiento, y, como las «studas Compañías intentan resistir a las comunicaciones de la Alcaldía, ésta publicó una nota a la que reproducimos el párrafo siguiente:

«La Alcaldía se considera en la obligación que asume sia reparos ni inconvenientes de ningún género, de prevenir al vecindario que no debe dejarse convencer con afirmaciones inexactas,

remolques, se hiciera extensivo a esta de Espinardo.

Nuestro ruego que al mismo tiempo envolvía una justa petición, parece ser que no ha llegado a oídos del señor director.

Nuevamente llamamos su atención, esperando que siendo de verdadera equidad, la petición formulada, la tendrá en cuenta, y Espinardo disfrutará del servicio de remolques en los mismos días que las demás líneas.

Bautizo

El pasado sábado recibió las aguas del bautismo el robusto y precioso niño que hace días dió a luz la distinguida señora doña Angela Ayuso, esposa de nuestro querido amigo don Gerundino Rodríguez.

Nuestra felicitación a los dichos padres y demás familia por tan fausta motivo.

Fiesta de reyes

Como estaba anunciado, se celebró en su día, la tradicional fiesta.

Los jóvenes que tomaron parte en el popular acto, interpretaron con gran acierto a los diferentes personajes bíblicos.

Un numeroso público presenció la simpática fiesta, encanto de niños y de grata recordación de viejos.

A todos los que actuaron damos nuestra enhorabuena.—C.

**El patrimonio artístico nacional****Nuestra legislación y las protestas cléricales**

La campaña de los órganos de la derecha sobre los propósitos del conde de Romanones, encaminados a la defensa del patrimonio artístico religioso, carece de fundamentos sólidos y razonables.

Se distinguen los clérigos españoles por su intranquilidad y zozobridad en su lenguaje. Cuando el nuevo Pontífice habla a los católicos del mundo con palabras de suprema tolerancia, aquí se convierte todo en anécdota política, y «El Debate» asoma ya a ciertas fuerzas sociales magnificaciones públicas que hacen ver el grave peligro que representaría para la paz espiritual de España una mayoría liberal en el Parlamento.

¿Qué motivo existe para esas protestas y albaracas de «El Debate» y «El Siglo Futuro»? Puede justificarse por las iniciativas del conde de Romanones en favor del patrimonio artístico nacional en peligro por no dicas bien poco espiritistas, por cierto, que «El Debate» osifique de diálogos y destinos cuando hemos escrito nosotros y otros periódicos liberales en defensa de los propósitos del conde de Romanones?

Nosotros hemos sostenido que el principio de que los objetos artísticos de reconocido valor que forman parte del patrimonio de la Iglesia o de los institutos religiosos no debe ensayar sin conocimiento e intervención del Poder público, constituyó siempre en España un derroche de la Corona, y que la idea de la propiedad, sobre todo en las sociedades modernas, no es una idea absoluta, sino, como creen la mayor parte de los tratadistas, incluso los católicos, un concepto subordinado al interés colectivo.

Este es nuestro punto de vista, siendo fácil probar que la facultad fiscalizadora en que se basa la iniciativa del ministro de Gracia y Justicia es tradicional en el Derecho de España. Por eso cuando un diputado nos servía, el señor Seco, abordó en el Congreso el asunto, podíamos decir que en los textos recopilados vieneses establecía explícitamente la facultad del Gobierno para vigilar las ventas contrarias al interés nacional. No pretendemos más que a los redactores de «El Debate», en materia de Derecho canónico y de disciplina eclesiástica. No habremos por ello de bajar la historia de los requisitos precisos para la enajenación de los bienes de la Iglesia. Recordaremos, sin embargo, que algunas de las causas que han justificado esas ventas en el De-

récho canónico, el robo de Santos, por ejemplo, de la que decía San Ambrosio que era motivo legítimo hasta para vender los vasos de las iglesias, han desaparecido, no teniendo noticia de que los establecidos o institutos religiosos que en estos últimos meses hayan podido sentir determinadas tentaciones pensadas en los españoles cristianos de los países y en su posible libertad.

Pero, sin insistir en las causas económicas, habremos de ocuparnos de las formalidades y limitaciones para la venta, y en esto la legislación española no ha podido ser más categórica.

Ya las Partidas del Rey Sabio establecían los únicos casos en que podían en jura las cosas de la Iglesia; el principio pasó al Fuero Real, y en la ley 2<sup>a</sup>, título V, libro I de la Navarra Recaudación está consignada esa facultad, que acepta tratadista tan poco sospechosa como Golmayo, y que se justifica en el texto legal diciendo: «Porque no son temidos de honrar la Iglesia». Conforme a tales preceptos, cuando los obispos quisieron ensanchar, bien sea eclesiásticos sin permiso de la Iglesia, fueron sacerdotes, citado en el caso de un obispo de Segovia, a quien se ordenó volver a restaurar lo perdido. «El obispo se representó entonces—dice la nota de la Novísima Recopilación—que no había solicitado el Real permiso por creer que la bastaba el de Su Santidad, confesando de buenas fe que no an-advino acortado en ello».

No solo la propiedad de las iglesias sobre muchos de sus bienes no es ilimitada, sino condicionada por la voluntad de los testadores y fundadores, sino que casi todos los objetos de valor artístico donados a las iglesias y monasterios se eligen con garantías que los Reyes procuraban haber efectivas con disposiciones tales como la ley 53 título XXXIII del Ordenamiento de Alcalá. Porque—dice ésta—los tesoros y reliquias, cruces y cáliz, vestimentas oratorias, etcétera, fueron dados a las iglesias y monasterios, así por los Reyes y Reinas, por los infantes y ricos hombres de nuestros reinos, mandando que todo ello sea bien guardado, y también las imágenes que fueron hechas con plata, sobre dorados o con piedras preciosas, y ninguna se casado en la deshonra ni de lo vender ni empollar, por ser defendido en de echo...

Eso es lo único que hoy pide la cultura pública de España no solo la libertad, sino también la conservación: que el patrimonio artístico nacional, que las riquezas de las iglesias y monasterios que van unidas a ésta en su historia, sean bien guardadas, y no puedan sentir sus propietarios el estímulo de bienes materiales que condene la primera encíclica del Papa Benedicto XV.

Por lo demás, no tenga temor el lector, que también la conservación

de la Iglesia quiere hoy tan sólo en todas partes un régimen de libertad, de igualdad de derechos entre las distintas instituciones del Estado. Tenga la certeza de que esos serán los sentimientos de la mayoría de las Cortes futuras. Pero una cosa es la libertad, y otra muy distinta el privilegio y la intolerancia.

Con una buena entrada se celebró anoche la despedida de la compañía Salvador que durante la temporada de Pascua ha actuado en Romea.

Puso en escena «Marina» y «El Principito Carnaval». Ambas obras fueron aplaudidas y algunos números del «Principito» tuvieron que ser repetidos.

Diferentes veces hemos hablado ya de los principales elementos que en ella trabajan y seríamos injustos si pasáramos en silencio la labor de unos artistas modestos, pero que contribuyen al mayor realce de la obra.

Son las bailarinas bonitas y simpáticas, que ponen tal arreón en su trabajo y tienen tal dominio de él, que forzosamente se hacen aplaudir.

Todos merecen elogios en los distintos números que hacen, destacando el del opio y en él, Concha Torromé, Matilde Genovés y Margarita Sával, esta última aplaudida ya numerosas veces en Murcia por haber actuado anteriormente con gran éxito en diferentes ocasiones cuando triunfaba como artista de variétés.

Cires

En el Circo y en Media-Luna-Cinema se continúan proyectando películas de gran interés.

Las empresas rivalizan en exhibir las últimas producciones cinematográficas de las más importantes casas.

El público acude en gran número llenando los salones de cine.

Las empresas estarán satisfechas.

**Tiro Nacional**

Esta Representación, celebrará asamblea el próximo jueves 11 del actual a las siete de la tarde con el fin de proceder al nombramiento de una comisión que examine las cuentas del pasado año 1922 y tratar de aumentar a dos pesetas de las cotizaciones de los socios.

EL LIBERAL SE VENDE  
ESTA SEMANA. Oficina Madrid de  
este Boletín. Precio del Boletín

por el alma de la respetable señora doña Tomasa Molero Carreño, primer aniversario de su fallecimiento.

Piadoso recuerdo que le dedican sus sentidos sobrinos.

Nuestro amigo y paisano el antiguo tipógrafo don Andrés Sáez Huertas, nos ruega demos en su nombre y demás familia las gracias a cuantos les han

acompañado en su pena con motivo del fallecimiento de su señora esposa, ocurrido en Madrid, donde reside.

Con tan triste motivo les reiteramos nuestro pésame.

—El domingo dimos cuenta del fallecimiento de la preciosa jovencita Peligros La Rosa Tarín, hija de nuestros estimados don Domingo La Rosa y doña Peligros Tarín.

El hogar de los infortunados padres ha quedado con tan enorme vacío, que solo la resignación cristiana podrá darles fuerzas para sobrellevar tan rudo golpe.

Reciban nuestro pésame los sentidos padres, abuela, hermanos y demás familia de la infundada jovencita.

**Comisión provincial de la Cruz Roja**

Películas Reina Victoria.—San Nicolás 38

Consultas públicas para mujeres milagrosas.

Enfermedades del pecho: doctor don Juan A. Martínez Ladrón de Guevara, de diez a once.

Medicina general: doctor don Mariano Abril Cánovas, de diez a una de la mañana.

Vacunación profiláctica de la tuberculosis de los niños de pecho y consulta médica quirúrgica en general de las enfermedades de los niños, doctor don José Gallego Alcaraz, de tres a 5 de la tarde.

Enfermedades de la piel y sifilis: doctor don Laureano Albaladejo García, de tres a cuatro.

Enfermedades del corazón y pulmones: doctor don Antonio Amorós Sánchez, de cinco a seis.

Cirugía general: doctor don Ramón Sánchez Parra, de cinco a seis de la tarde.

Enfermedades de la piel venéreas y sifilis: doctor don Alfonso Palazón Címaros, de seis a siete.

**Espectáculos**

Romea

Con una buena entrada se celebró anoche la despedida de la compañía Salvador que durante la temporada de Pascua ha actuado en Romea.

Puso en escena «Marina» y «El Principito Carnaval». Ambas obras fueron aplaudidas y algunos números del «Principito» tuvieron que ser repetidos.

Diferentes veces hemos hablado ya de los principales elementos que en ella trabajan y seríamos injustos si pasáramos



ton los líquidos siempre que podía. Su estómago toleraba muy bien el calor del alcohol, que lo entróse cuando está en suyas.

La cara de Jim se iba llenando de tristes y se iba apresurando hasta el punto de que siempre parecía estar pinto para salir a escena.

Por aquella época le contrató para vestir su traje sombra en una bá

rraón que había comprado dentro de la estación de Austria. La sala contiene docenas de localidades. Yo tenía 23 años. A esta edad no se dis

ge la Alhambra.

El número de Jim era el segundo del programa, y sus tristes gestos no hacían reír a los espectadores. Hasta los periódicos o hablaban entre ellos, en voz alta, de sus negocios. En resumen, una prueba que no me interesa repetir.

Pero esa noche—un jueves en el que terminaba la semana de Jim—llegué a mi baracón a la hora de costumbre. Desde la acera oí tan rápido el estrépito que me quedé asombrado. Era precisamente la hora en que debía estar el exótico en ese baile, y las noches anteriores ya me había asegurado de su poco éxito.

A la vez que empujaba la puerta del escenario, y entre dos bastidores contemplé los ejercicios que motivaba el entusiasmo de mi público.

A la vez que saluda de dos proyectos,

Jim Balala hacía extraordinarias y violentísimas contorsiones donde uno a otro extremo del escenario.

Dagón una sencilla violencia entre trajes y palmas. Oí al suelo, y su oficio sobre las tablas bajo la pelusa. Pero un breve esfuerzo lo ponía en pie, volvía a caer encogido y rodaba como una bola crispada, mientras exhalaba una especie de gronidos de insuperable humorismo.

El público se refería de risa. Típicas cigarras tal sótano, cuyo rostro permanecía impasible bajo la costa de plástica. Y hubo que levantar el telón tres veces, sin que Jim dejase de hacer sus estupendas contorsiones.

Fue este el primero y el último éxito del exótico. La prefectura de policía me comunicó que cerraría, mi testigo si me permitió dar otra vez como espectáculo una crisis de delirium tremens.

Y para el colmo de lo desgraciado, el director del Astio de Santa Ana me aseguró el mismo día que se reservaba la exclusiva de Jim Balala, el exótico.

ALBERT JEAN.

## UN HERIDO

En el hospital ingresó ayer Gregorio Sánchez Muñoz, de 20 años de edad, natural de Llano de Brújula.

Presentaba una herida en la mano izquierda, y hubo que hacerle la amputación por el tercio inferior del antebrazo. También fué curado de otra herida en la región frontal.

Ambas son de disparo, y fueron producidas en riña con otro individuo.

## AUDIENCIA

Sentamientos en esta Audiencia para hoy:

Sentencia primera.—Juicios crícales.

Una causa del Juzgado de Málaga, por lesiones, contra Juan Palazón y otro.

Letrado, señor Llanos y Sánchez Solís; procuradores, señores Salva y Ruiz.

Otra del Juzgado de Cieza, por lesiones, contra Juan Billalote y otro.

Letrado, señor Llanos; procurador, señor Trujillanos.

Sentencia segunda.—Juicios crícales.

Una causa del Juzgado de Totana, por lesiones, contra Ricardo de Haro y otro.

Letrado, señores Molina y Castaño; procuradores, señores González Sáez y Navarro.

Otra del Juzgado de Cartaya, por lesiones, contra Juan López Sánchez.

Letrado, señor Pérez Gómez; procurador, señor Ruiz.

Otra del Juzgado de Lorca, por disparo, contra Rafael Tadea.

Letrado, señor Llanos; procurador, señor Navarro.

## En Cuatro Vientos

## Un accidente de aviación

Por teléfono

Un capitán murió y un teniente herido grave

Madrid 8, a las 6 t.

En el aeródromo de Cuatro Vientos ha ocurrido otro lamentable accidente de aviación que ha causado la muerte al capitán de infantería don Pedro González Díaz.

Este, en compañía del teniente don Alberto Giráldez Martínez,

se elevó en un aparato a una considerable altura.

De repente, los espectadores observaron que el aparato comenzó a vacilar, descendiendo rápidamente haciendo la barrena.

El aparato cayó muy cerca del aeródromo.

Inmediatamente acudieron los compañeros y extranjeros al cuerpo del capitán, el cual era cadáver.

El teniente también fue auxiliado rápidamente.

Su estado es gravísimo.

El aparato quedó totalmente destrozado.

El herido fué trasladado inmediatamente al hospital, donde sufrió una dolorosa cura.

El capitán que ha tenido la desgracia de morir es don secretario del Tribunal Supremo de Guerra, general González Quintas.

La desgracia ha causado honda impresión.

## La cuestión de Tánger

Por teléfono

Lo de siempre

Madrid 8, a las 6 t.

El ministro español en Tánger, señor Serrat, continúa conferenciando con el señor Alba.

De las manifestaciones hechas por el representante español se deduce que la intensa campaña hecha por los franceses, obedece a la apatía con que España ha tomado esta cuestión, creando la situación desfavorable en que nos hallamos.

Ahora se proyecta hacer intensa labor acerca de los indígenas para que apoyen a España resueltamente cuando llegue la conferencia de Londres.

Y para el colmo de lo desgraciado, el director del Astio de Santa Ana me aseguró el mismo día que se reservaba la exclusiva de Jim Balala, el exótico.

ALBERT JEAN.

## Movimiento nacional pro-responsabilidades

Por teléfono

AUDIENCIA

Sentamientos en esta Audiencia para hoy:

Sentencia primera.—Juicios crícales.

Una causa del Juzgado de Málaga, por lesiones, contra Juan Palazón y otro.

Letrado, señor Llanos y Sánchez Solís; procuradores, señores Salva y Ruiz.

Otra del Juzgado de Cieza, por lesiones, contra Juan Billalote y otro.

Letrado, señor Llanos; procurador, señor Trujillanos.

Sentencia segunda.—Juicios crícales.

Una causa del Juzgado de Totana, por lesiones, contra Ricardo de Haro y otro.

Letrado, señores Molina y Castaño; procuradores, señores González Sáez y Navarro.

Otra del Juzgado de Cartaya, por lesiones, contra Juan López Sánchez.

Letrado, señor Pérez Gómez; procurador, señor Ruiz.

Otra del Juzgado de Lorca, por disparo, contra Rafael Tadea.

Letrado, señor Llanos; procurador, señor Navarro.

En Cuatro Vientos

## Un accidente de aviación

Por teléfono

Un capitán murió y un teniente herido grave

Madrid 8, a las 6 t.

En el aeródromo de Cuatro Vientos ha ocurrido otro lamentable accidente de aviación que ha causado la muerte al capitán de infantería don Pedro González Díaz.

Este, en compañía del teniente don Alberto Giráldez Martínez,

se elevó en un aparato a una considerable altura.

De repente, los espectadores observaron que el aparato comenzó a vacilar, descendiendo rápidamente haciendo la barrena.

El aparato cayó muy cerca del aeródromo.

Inmediatamente acudieron los compañeros y extranjeros al cuerpo del capitán, el cual era cadáver.

El teniente también fue auxiliado rápidamente.

Su estado es gravísimo.

El aparato quedó totalmente destrozado.

El herido fué trasladado inmediatamente al hospital, donde sufrió una dolorosa cura.

El capitán que ha tenido la desgracia de morir es don secretario del Tribunal Supremo de Guerra, general González Quintas.

La desgracia ha causado honda impresión.

## La ocupación de la cuenca del Rhum

Por teléfono

BRUSELAS

Asistieron representaciones de todos los organismos y entidades políticas y sociales.

Al enterarse los novios de que iban a ser sorprendidos, acordaron suicidarse.

Pronto llevaron la idea a la práctica y Angel disparó a su novia un tiro con una pistola, resultando gravemente herida y falleciendo después.

Seguidamente el novio volvió el arma contra sí y se disparó matándose.

## Las relaciones comerciales con Alemania

Por teléfono

Madrid 8, a las 11 n.

En vista del incumplimiento del tratado de Versalles por Alemania, el Gobierno francés, de acuerdo con el de Bélgica, ha decidido ocupar la cuenca alemana del Rhum.

El gabinete belga realiza los preparativos militares necesarios, pues según el acuerdo de las tropas belgas ocuparán Estrasburgo.

El teniente también fué auxiliado rápidamente.

Su estado es gravísimo.

El aparato quedó totalmente destrozado.

El herido fué trasladado inmediatamente al hospital, donde sufrió una dolorosa cura.

El capitán que ha tenido la desgracia de morir es don secretario del Tribunal Supremo de Guerra, general González Quintas.

La desgracia ha causado honda impresión.

## Una visita a Alba

Por teléfono

Madrid 8, a las 11 n.

En vista del incumplimiento del tratado de Versalles por Alemania, el Gobierno francés, de acuerdo con el de Bélgica, ha decidido ocupar la cuenca alemana del Rhum.

El gabinete belga realiza los preparativos militares necesarios, pues según el acuerdo de las tropas belgas ocuparán Estrasburgo.

El teniente también fué auxiliado rápidamente.

Su estado es gravísimo.

El aparato quedó totalmente destrozado.

El herido fué trasladado inmediatamente al hospital, donde sufrió una dolorosa cura.

El capitán que ha tenido la desgracia de morir es don secretario del Tribunal Supremo de Guerra, general González Quintas.

La desgracia ha causado honda impresión.

## La cuestión de Tánger

Por teléfono

Madrid 8, a las 11 n.

En vista del incumplimiento del tratado de Versalles por Alemania, el Gobierno francés, de acuerdo con el de Bélgica, ha decidido ocupar la cuenca alemana del Rhum.

El gabinete belga realiza los preparativos militares necesarios, pues según el acuerdo de las tropas belgas ocuparán Estrasburgo.

El teniente también fué auxiliado rápidamente.

Su estado es gravísimo.

El aparato quedó totalmente destrozado.

El herido fué trasladado inmediatamente al hospital, donde sufrió una dolorosa cura.

El capitán que ha tenido la desgracia de morir es don secretario del Tribunal Supremo de Guerra, general González Quintas.

La desgracia ha causado honda impresión.

## La ocupación de la cuenca del Rhum

Por teléfono

Madrid 8, a las 11 n.

En vista del incumplimiento del tratado de Versalles por Alemania, el Gobierno francés, de acuerdo con el de Bélgica, ha decidido ocupar la cuenca alemana del Rhum.

El gabinete belga realiza los preparativos militares necesarios, pues según el acuerdo de las tropas belgas ocuparán Estrasburgo.

El teniente también fué auxiliado rápidamente.

Su estado es gravísimo.

El aparato quedó totalmente destrozado.

El herido fué trasladado inmediatamente al hospital, donde sufrió una dolorosa cura.

El capitán que ha tenido la desgracia de morir es don secretario del Tribunal Supremo de Guerra, general González Quintas.

La desgracia ha causado honda impresión.

## La cuestión de Tánger

Por teléfono

Madrid 8, a las 11 n.

En vista del incumplimiento del tratado de Versalles por Alemania, el Gobierno francés, de acuerdo con el de Bélgica, ha decidido ocupar la cuenca alemana del Rhum.

El gabinete belga realiza

# EL LIBERAL

Sofriamientos.—Gripe.—Bronquitis.—Catarros agudos

Duración rápida y súbita con la AFORINA

**MORENO**

Desaparecen enseguida la tos, la fiebre, y los dolores. Previene y evita las complicaciones del Corazón y los Pulmones.

Precio del frasco 2 pesetas

**Eficacia**

Inapetencia.—Escurrida.—Raquitismo.—Convalecientes

El mejor preparado para combatir estos estados, haciendo volver a la salud, es el **OPSONOL**

**MORENO**

Superior al Aceite de Hígado de Bacalao y sus embriones.

Agradable al paladar

Precio del frasco 5 pesetas

De venta en la Farmacia y Laboratorio del Dr. Moreno

TOS FERINA

Su más racionales tratamiento es el

**JARABE ANTIFERINA**

**MORENO**

Bastan las primeras tomas para advertir una inmediata mejoría, disminuyendo el número de ataques y la intensidad de los mismos.

Precio del frasco 2'50 pesetas

Tosas Crónicas.—Catarros Antiguos.—Débilidad del pecho

Alivio seguro y curación rápida con la

**SOLUCION**

**MORENO**

a base de Creosota, Cal y Forfóro.

Precio del frasco 3'50 pesetas

Cardiacos.—Neurasténicos.—Convalecientes:

**KOLA GRANULADA**

**MORENO**

por su riqueza en cafeína y teobromina es un poderoso tónico del corazón, facilitando el riego sanguíneo y la nutrición de todo el organismo.

Según C. Merk de Darmstadt (Alemania) es capaz por su calidad de hacer una fuerza competencia a la Astier.

Precio del frasco 3 pesetas

DURANTE LA ÉPOCA DE

Embarazo y Lactancia

**el Vino Tónico**

**MORENO**

asegura una buena nutrición a las madres, permitiéndoles un embarazo feliz y criar después a sus hijos fuertes y robustos

Precio del frasco 6 pesetas

## RECLUTAS DEL REEMPLAZO DE 1922!

Interesa saber a los padres e interesados de los reclutas del reemplazo actual y de los de 1923, que la Agencia de Quintas matriculada "LA COMPETIDORA" (Número registrado) establecida en Madrid Toledo 105, y con representantes en toda España, nubuele a abrir la contratación de los soldados que la deseen para reducir el tiempo de servicio en filas a 12 meses en 2 períodos de 6 meses y liberación del servicio de 6 años, con arreglo a la Real Orden Circular de 6 de Septiembre de 1919 (Diario Oficial número 205) del Ministerio de la Guerra, por haber cumplido los compromisos que tenía contraidos con los de reemplazos anteriores.

Sabido es el cumplimiento que esta casa presta a todos sus contratados, como demuestra el hecho de que a pesar de verificar anualmente mas de MIL operaciones JAMAS HA DEJADO DE CUMPLIR NI UNA SOLA DE ELLAS, siendo ésta su mejor garantía, y su única propaganda, aquella que le hacen sus favorecedores, a los que por el presente de las más expresivas gracias.

Única casa en España con el nombre registrado en el Ministerio de Fomento. Pedid condiciones a nuestras representantes de provincias. Consultorio de asuntos militares GRATUITO enviendo sello para su respuesta.

Director: **EVARISTO ROMERO GAMEZ**.—Oficinas, Toledo, 105, Madrid. Apartado de Correos, 12; 65. Teléfono, 795 M.

R.P.P. INTANTES

En Murcia: D. Andrés Crespo, Segasta, 57.

En Cartagena: D. Juán Castelo, Carmen, 60, 2º.

En La Unión: D. Amadoránchez Peñuel, Tetuán, 58.

## Vapores fruteros

REGULARES Y RÁPIDOS

**MAC ANDREWS & C° LTD**

AFILIADOS DE

The Royal Mail Steam Packet Company  
(La Mala Real Inglesa)

Agentes de la Compañía de Seguros:

The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres  
Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & C° Ltd.—Cartagena

## Cereo-Lecitina Ejárque

Extracto coloidal de cereales y leguminosas con lecitina

### Alimento completo vegetal

Insuperable en la nutrición, desarrollo y dentición de los niños. Sabor agradable.

De venta en todas las Farmacias de España.

Depositario en Murcia: Mariano Zaragoza, Apóstoles, núm. 11

"Compañía Trasméditerránea"

Barcelona

El vapor **TINTORÉ** sale de ALICANTE directo para Barcelona todos los miércoles a las dos de la tarde.

El vapor **VICENTE LA RODA** sale de ALICANTE todos los lunes a las ocho de la noche, para ORAN y MELILLA.

Para fiestas, pasajes e informes, dirigirse a la Delegación de la Compañía en Alicante.—Paseo de los Martínez, núm. 3, bajo.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico Trasatlántico de la COSULICH

Sociedad Triestina de Navegación

**SOFÍA**

Saldrá del Puerto de Almería el día 27 de Enero de 1923, admis-  
tiendo carga y pasajeros en segunda económica y tercera clase para

**BUENOS AIRES**

con escala en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos, siendo la duración proba-  
ble del viaje de unos 15 días.

Precio del pasaje en tercera clase.—Una plaza, 450 pesetas incluso impues-  
tos.—Media plaza, 235 id. id. id.—Un cuarto plaza, 127'50 id. id. id.—Pa-  
ra los de tercera clase, sumaria a la española.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante antici-  
pación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida  
del buque, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

OTRA.—Se expedirán billetes de llamada para el regreso desde el Brasil y  
de la Argentina al puerto de Almería.—Para más informes dirigirse al Repre-  
sentante en España y Agente en Almería, M. BERJON, Boulevard, 59.

## Tarifas de publicidad en EL LIBERAL

Artículos industriales . . . . . a 1'25 ptas. la línea

Entrefiletos . . . . . a 1'00 " " "

Noticias . . . . . a 1'00 " " "

Reclamos . . . . . a 0'50 " " "

En cuarta plana . . . . . a 0'10 " " "

Para toda clase de conciertos de publi-  
cidad deben dirigirse al Administra-  
dor de este periódico, D. José Trinchant.

**PASTILLAS**

**MORELLÓ**

GRAN POR INHALACIÓN

Antiséptico y Balsámico del Municipio

Sávia de Pino y Balsamo de Toldi, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

## CURACION de las HERNIAS

**INTERSA SABER**

Que el reputado y peritísimo oftalmólogo de Barcelona, con nombre tel Patrón, únicamente registrado, —Dr. Torrent, estará en Murcia y en el Hotel Hallar con sus notables aparatos un instanteño —mes y residirá a todos cuantos hernias quieran visitarlos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen dolencias. Miles de hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdadero y el remedio único efecto de todos los heridos. Miles de enfermos agraciados los proponen, infinita de eminentes médicos los prescriben. Si se quiere —son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Audídel siempre a dicho especialista, señor Torrent de nombre registrado.

Audídel siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarla y tened muy presente que estará en Murcia y en el Hotel Patrón únicamente el domingo dia 14 del presente mes.

NOTAS.—En Alicante, el dia 12, en el Hotel Simón; en Albacete, el dia 13, en el Hotel Francisco; en Cartagena, el dia 15, en el Hotel Francés; en Lorca, el dia 16, en el Hotel Cervantes; en Baza, el dia 18, en el Hotel La Granadina, y en Almería, el dia 19, en el Hotel Simón, donde así mismo podrán visitarla doce personas que deseen, desde la nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Taller y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

## PELIGRA VUESTRA SALUD

### OJO EN NO SER ENGAÑADOS

SE IMPONE LA VERDAD.

ADVERTENCIA: Para evitar perjuiciosas equivocaciones debéis saber siempre que esta reputada casa tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de ésta o conocida casa y que pueden fácilmente confundirse, el que quiera velar por su salud debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse ciegamente, y asegurándose siempre primero de que realmente traten con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar en los hoteles o en el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado que es la garantía absoluta de todos los heridos.



## URINARIAS:

Cura infalible en breves días y sin molestias, de la (AMBOS SEXOS)

BLONDRAGIA, GONOREA (Gota militar), CISTITIS, PROSTATITIS, CÁTARRO VESICAL, METRITIS, LEUCORRÉA (Flujo de las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias, en ambos sexos, por antiguas y modernas causas, con los CHETS COLLAZO.

Premiados con medalla de oro en París y Roma. Aprobados por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, por los Consejos de Higiene de Montevideo, Paraguay, Chile y Brasil, registrados por la Dirección general de Sanidad de Francia.

Preparados por el doctor GARCIA COLLAZO en Rosario (Argentina).

TESTIMONIO.—El célebre médico cirujano, Dr. G. Melilla, dice: Compárome en felicitario por el éxito que en las afecciones de las vías genito-urinarias se obtiene con su preparado "Cachets Antiblondonírgicos COLLAZO", resultando de la muy feliz y científica combinación de los elementos indispensables para conseguir resultados positivos.

Para su satisfacción acompaña un resumen de los casos tratados en mi clínica y los inmejorables resultados obtenidos:

sobre un total de	ENFERMOS DE	Han sido efficaces en
218	Bleonrragia aguda y crónica	206
151	Cistitis y prestatitis	140
193	Leucorrreas y flujos en ejorras	186
42	Enfermedades varias	41

Se venden a 15 ptas. en los Centros y buenas Farmacias.

OBSERVE USTED que, a pesar de parecer elevado el precio, resulta el medicamento más económico, porque la cura segura se obtiene con sólo una o dos cajas, en la mayoría de los casos, y muy raramente necesitarán más de tres, siendo además el tratamiento más cómodo, rápido, radical y reservado.

GRATIS remito desinteresados folletos. Dirigir cartas a: A. García, Apartado, 602, MADRID.

Representante activo e busco para poner frente a su depósito de S. A. bien int. due de M. en Murcia. Condición: indispensible interesar con mil pesetas en acciones. Ofertas: M. Carrion, plazo Testro, 6. Barcelona.

AMA de eria para sa de los padres, primera de 20 años de edad.

RAZÓN: Partido de Ribera, camino del Bae, preguntando cosa de Roquillas, por Antoni Ber

nal Serrano.

AMA de eria para sa de los padres, leche de dos meses, 26 años de edad.

RAZÓN: Partido de

Parroquia de San Antolin, calle de las Ericias, 23, preguntando por Josefa la bolosadora.

AMA de eria para sa de los padres dentro de la capital, seis meses, 20 años de edad.

RAZÓN: Partido de

Parroquia de la Tracida, 31, bajo, preguntando por M. Gómez Martínez.

AMA de eria para sa de los padres, leche de 15 meses, 22 años de edad.

RAZÓN: Partido de

Cabrerizo del Esparragal, preguntando por María González Pérez.

AMA de eria para sa de 28 años, leche de 5 meses.

RAZÓN: Camino de